Centro Educativo "Cruz Azul"
Bachillerato "Cruz Azul"
Incorporado a la UNAM SÍ
6914

"MÉXICO Y SUS GUERRAS JUNTO CON LA VENTA DE LA MESILLA"

Clave de Registro: CIN2012A40229
Área de Conocimiento: Humanidades y de las artes.
Disciplina: Historia de México.

Nombre de los autores:
Houg Cruz Karen Alexia
Osorio Montes Luis Eduardo

Nombre del asesor:
Asesor: Garduño Gómez Enrique De Jesús
Co-asesor: Jiménez Hernández Eduardo
Área de Conocimiento: Humanidades y las artes.

Disciplina: Historia de México
Tipo de investigación: Documental

Lagunas, Oaxaca. Febrero 2013

Este proyecto realizado por los alumnos del Bachillerato Cruz Azul manifiesta nuestra inquietud generada en clases por conocer a fondo los hechos que en su conjunto dieron como resultado la venta de los territorios de la mesilla a Estados Unidos. También analizar los acontecimientos sociales, económicos y políticos que influyeron en él y que sin duda alguna cambiaron la historia de nuestro país. Por medio de esta investigación descubrimos cosas que jamás se nos dijo en esas clases de historia en primaria, siendo esta también la causa por la cual llevamos a cabo la realización de esta investigación documental, al buscar información en libros, artículos periodísticos y direcciones electrónicas así se pudo obtener información acerca de todos los hechos que hoy nos permiten entender el proceso por el cual paso México en este proceso. Así mismo darnos cuenta de las consecuencias del resultado de "la venta de la mesilla" que si México no hubiera firmado y aceptado el "Tratado de Guadalupe Hidalgo" Estados Unidos habría logrado de una u otra manera su cometido principal que era expandir su territorio, así mismo obtener mayor capital por la explotación de las tierras, ampliar sus vías de comunicación por medio del ferrocarril y así refrendar su gran nombre como potencia mundial. Con este proyecto logramos satisfacer nuestras dudas e inquietudes generadas en el transcurso de este proyecto de investigación y a lo largo de nuestra educación brindada en el nivel básico que no expresan de manera precisa las causas de este proceso.

This research Project was made from Bachillerato Cruz Azul students. It shows our awaken interest to know more about the facts which gave the most important step to the selling the Mexican Mesilla field to USA. Also, it shows the analysis, social facts, economical and politics ones which had the influence in the history of our country. Throughout this investigation paper, we found things that any history teacher had been never told before in elementary school and this point was the main point of the motivation that we permit to understand the understood process that affect us nowadays.

To support this information we consulted some resources such as book, journalistic articles and websides as we could get the biggest range of information about the topic. Also, the field research helped us to understand the Mexican process in this period of the history. Also, it helped us to realize about the consequences that provoked that Mexico committed when it signature the "Tratado de

Guadalupe Hidalgo" otherwise United States did not get to expand its territory, and obtain a highest capital for field explored and in this way, to increase the Ferrocarril and with it obtained a huge name around the world.

To sum up, this project helped us to solve our doubts about the level of Basic education that Mexico offers, and with it, we re-affirmed that this level Mexican Level of Education does not express in a specific way the causes of this process.

INDICE

INTRODUCCIÓN **5**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA **5**

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN: 6

HIPÓTESIS: 6

OBJETIVOS: **7**

- **OBJETIVO GENERAL:** 7
- **OBJETIVO ESPECÍFICO:** 7

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN: **7**

MARCO TEÓRICO: **8**

ANÁLISIS DE RESULTADOS: **16**

CONCLUSIÓN 17

BIBLIOGRAFÍA: **18**

INTRODUCCIÓN

La Historia de México se encuentra permeada por grandes acontecimientos que durante el siglo XIX modificaron el espectro de acción de la política nacional. Esas etapas y hechos trascendieron a nivel económico, político, social y cultural, gestando en el interior de la sociedad una gran controversia sobre la viabilidad del proyecto gubernamental que pretendía establecerse posterior a la Guerra de Independencia. Igualmente, la dependencia de nuestra patria en sus primeros años de vida de los fondos económicos internacionales marcó una gran relevancia para el status que México alcanzó para aquellas décadas, y de los cuales se tiene huella hasta el día de hoy. Este proyecto de investigación es realizado con la finalidad de comprender mejor los acontecimientos más relevantes que han dejado una huella nuestra Historia, las causas y consecuencias de éstos, versados de manera específica en lo cambios que sufrió el país en el los años de 1845-1853, época de grandes debacles políticas e intervenciones internacionales, una de las cuales tuvo como gran consecuencia la venta de gran parte del que era territorio de México.

El tema de investigación despertó gran interés ya que analizando la historia de México nos damos cuenta que Santa Anna no fue tan malo como muchas personas lo pensamos, que muchas cosas las hizo pensando en el bien del país independientemente que su ideas o decisiones hayan sido las acertadas por ello en este proyecto de investigación analizáremos todas esas ideas sobre Antonio López de Santa Anna.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Nosotros como mexicanos estamos convencidos de que es necesario investigar la historia de México para poder comprender las causas de los territorios de la mesilla a Estados Unidos.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué originó la venta de la mesilla?
- ¿En qué consistía el Tratado de Guadalupe?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias de la venta de La Mesilla?
- ¿Cómo influyó en la economía de México?
- ¿Qué beneficios obtuvo México con la venta de La Mesilla?
- ¿Qué repercusiones tuvo en el desarrollo político, económico y social del país?
- ¿Cuáles fueron los acuerdos que contenía el Tratado de Guadalupe-Hidalgo?
- ¿Para qué Estados Unidos adquirió los territorios?
- ¿Cómo le benefició a Estados unidos la compra de los territorios?

HIPÓTESIS

- Se conocerá los factores que influyeron en la toma de decisión sobre la cesión de los territorios del norte del país.
- Se analizaran las cuestiones sociales para determinar cómo intervinieron con la venta del territorio
- Se determinaran las repercusiones de esas decisiones en nuestro presente.

JUSTIFICACIÓN

Como estudiantes del Bachillerato Cruz Azul y como sociedad mexicana consideramos que carecemos de información sobre los cambios políticos, económicos y sociales que sufrió nuestro país por la venta de los territorios de "La Mesilla".

México ha sido testigo de grandes sucesos políticos y movimientos sociales que influyeron y marcaron la estructura económica y social. Por ello consideramos que para conocer de mejor manera el

presente de nuestro país es necesario indagar el pasado para descubrir la ideología predominante de la época.

Con este proyecto de investigación se pretende comprender si la venta de "La Mesilla" favoreció o repercutió en nuestro país, también contribuir a la historiografía política ya que la información es escasa y limitada, con ello se lograra que la población amplié su panorama histórico.

OBJETIVOS

- **Objetivo general:** Contribuir a la Historiografía por medio de la investigación logrando explicar los motivos por los cuales Antonio López de Santa Anna vendió gran parte del territorio mexicano.
- **Objetivo específico:** Identificar cuáles son los factores que hicieron que Antonio López de Santa Anna aceptara la venta de los territorios del norte de México; comprender la política internacional en relación a la adquisición de territorios en el siglo XIX y los procesos que obligaron a la Nación a aceptar la pérdida de esos territorios; dilucidar el proceso a partir del cual el territorio de La Mesilla pasó a formar parte de los Estados Unidos, y cómo en el siglo XX este territorio se recuperó.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

TRABAJO DOCUMENTAL

- Para establecer la metodología del proyecto donde se utilizaron diversas fuentes de información tales como páginas de internet, enciclopedias y libros, en los cuales encontramos los conocimientos necesarios para la investigación y la especialización del tema.
- Este proyecto de investigación está dirigido hacia la sociedad en general que estén interesados en saber las razones por las cuales los gobiernos existentes en aquella época, el gobierno de Antonio López de Santa Anna en específico decido la venta de "La Mesilla".

MARCO TEÓRICO

La política de inmigración mexicana, junto con el afán expansionista de los Estados Unidos de América, son dos de las principales causas de la Guerra México Americana. Tras la independencia de México, el país estaba profundamente desgastado tras once años de guerra intestina. La producción de productos manufacturados estaba detenida, el campo estaba en estado lamentable, la hacienda pública estaba quebrada, y las luchas por el poder no hacían más que consumir a la población en la confusión y el miedo. Paralelamente, los Estados Unidos eran un país pujante, con una industria creciente, una economía floreciente, y una población que crecía a ojos vistas. Estados Unidos acababa de adquirir los territorios de la Louisiana a Francia y las Floridas a España, pero aún soñaban con extender sus territorios hasta el pacífico, donde se estaban instalados los primeros colonos estadounidenses. Ya desde el gobierno colonial, y aún después de la Independencia, el Gobierno de México tuvo que impulsar la colonización de los vastos territorios del norte, entre ellos las Californias, el Nuevo México y Texas, cuya población total no excedía los 50 000 ciudadanos mexicanos. Para ello, se planteó una política de colonización muy sencilla e inclusiva, en la cual se venderían grandes cantidades de terreno a bajo precio, a crédito y con exención de impuestos y de aduanas por 5 años, a todo extranjero que quisiera convertirse en ciudadano mexicano, aprendiera a hablar español, fueran católicos y se comprometiera a acatar las leyes mexicanas, con el objetivo de mejorar la economía del país, que pensaban, podría subsanarse con la inversión de capitales. Para facilitar las cosas, Moses Austin sugirió al Gobierno que se otorgaran concesiones, que permitían a una persona colonizar una porción importante de territorio y recibir tierras a cambio de sus servicios. Si bien Moses Austin murió poco después, su hijo Stephen recibiría el permiso para realizar una colonización con 300 familias en las planicies de Texas. Esta concesión fue ratificada por Iturbide y después por la República Federal. A esta primera concesión les siguieron muchas más, tanto para Stephen Austin como para otros empresarios. Muchos concesionarios cobraron precios exorbitantes a los colonizadores, que sin embargo los aceptaron por ser la décima parte de lo que costaba una concesión de tierra equivalente en los Estados Unidos.

Gran número de personas procedentes de otros países se asentaron en las fértiles planicies de Texas y se convirtieron en ciudadanos legales, pero también llegaron multitudes de ciudadanos norteamericanos que aceptaron las condiciones exigidas. También comenzaron a rebelarse contra el gobierno dictatorial establecido por el general Santa Anna. Las cosas llegaron a un punto peligroso, y en 1827 se envió al general Manuel de Mier y Terán a observar y diagnosticar la situación.

Las relaciones entre México y los Estados Unidos durante este período están marcadas por el expansionismo territorial norteamericano. Desde la primera misión diplomática estadounidense en México, el ministro Joel R. Poinsett no dejó duda alguna acerca de los apetitos expansionistas, que pretendían anexarse la provincia de Texas, citando como prueba el tratado de compraventa de la Louisiana, incluía todo ese territorio mexicano. La posición de México es contundente: sólo se aceptarán los límites del Tratado de Adams-Onís de 1819, que señalaba los límites territoriales entre el territorio de la Nueva España y los Estados Unidos. Después de muchas negociaciones ese tratado es ratificado el 12 de enero de 1828. Como respuesta, el gobierno estadounidense colabora con la mayoría texana que desea independizarse de México y pasar a ser un nuevo estado de los EU., aunque estos no aceptan su incorporación en un principio. Según informes del general Mier y Terán, en 1829 los anglos aventajaban en número de ocho a cada mexicano. Mier y Terán proponía el establecimiento de presidios, la colonización del territorio por mexicanos y europeos, así como el establecimiento de aduanas. Los texanos, por su parte, estaban preocupados por las restricciones a la esclavitud que imponían las autoridades mexicanas, que habían abolido dicha institución en el resto del territorio y toleraban marginalmente su presencia en Texas. Al año siguiente don Lucas Alamán promulga una Ley de Colonización por la cual pretendía obstaculizar la llegada masiva de ciudadanos norteamericanos a Texas. La ley pretendía regular la colonización, que sería controlada directamente por el Gobierno prescindiendo de los empresarios; se enviarían 3000 hombres de las guarniciones militares de los Estados y Territorios cercanos (que se negaron a cooperar); y se enviarían "familias pobres y honestas" como colonos a Texas. Pero en aquellas circunstancias, tomando en cuenta los datos de Mier y Terán, era ya imposible controlar la provincia.

En 1836 una multitud de independentistas texanos, comandados por William Barrett Travis y Davy Crockett, se hicieron fuertes en la antigua misión de El Álamo, en San Antonio de Béjar, y se declararon en contra de la dictadura de Antonio López de Santa Anna, declarando también la independencia de Texas. La respuesta mexicana no pudo ser otra que eliminar a los rebeldes y obligar a la provincia a continuar dentro de México. A ello estuvo encaminada la expedición de Santa Anna, quien, si bien pudo someter por la fuerza a los texanos en El Álamo, en Goliad y en El Encinal del Perdido, fue completamente derrotado en la batalla de San Jacinto, a manos del general Samuel Houston. Los texanos recibieron apoyo de parte del ejército, del gobierno y de la población norteamericana. Por lo anterior, el ministro mexicano en Washington, Manuel Eduardo de Gorostiza, protestó ante el gobierno estadounidense por el paso de tropas norteamericanas, comandadas por el general Gaines, a través del Río Sabine. Los datos históricos concuerdan sobre que esta movilización había sido ordenada por el presidente Jackson.

Santa Anna es capturado en San Jacinto, y firma los Tratados de Velasco. Éstos tratados no fueron reconocidos por México, ante el argumento de que el Presidente no tenía la autoridad para hacerlo por ser prisionero de guerra. A pesar de eso, las tropas mexicanas tuvieron que retirarse hasta allende el Río Bravo del Norte, a pesar de que la frontera entre Coahuila y Texas siempre fue el río Nueces. De 1836 a 1845 Texas se gobernaría como república independiente, y México la consideraría como una provincia renegada. La retirada del ejército mexicano no consolidó la existencia de una frontera clara entre Texas y México. Hubo una serie de ataques y contra ataques de parte del ejército mexicano, de 1836 a 1843; San Antonio Béjar fue recuperado y perdido por los mexicanos.

Cuando el Congreso norteamericano votó por la anexión de Texas a finales de febrero de 1845, el ministro de México en Washington, Juan Nepomuceno Almonte, exigió como medida de protesta, sus cartas credenciales. De esta forma, México suspendió sus relaciones diplomáticas con la Unión Americana, advirtiendo que la anexión de Texas sería considerada como un acto de guerra. En Texas se formarían dos grupos políticos: una pequeña porción, partidaria de la independencia texana, cuyos representantes más importantes fueron Anson Jones y Ashbel Smith; la otra, más numerosa y popular, la encabezaba Samuel Houston y estaba a favor de la anexión a los Estados Unidos.

Durante ese tiempo México rompe relaciones con Francia; España y sus intrigas terminarían por derrocar al presidente Herrera a través de la sublevación del general Mariano Paredes y el apoyo del ministro español en México, Salvador Bermúdez de Castro, cuyas instrucciones pretendían colocar a un príncipe de la casa de Borbón como Rey de México. La administración de Paredes sólo sirvió para dividir aún más a los mexicanos y precipitar la declaración de guerra de los Estados Unidos, acaecida el 13 de mayo de 1846. Para agosto, en plena guerra, es derribado Paredes. Prácticamente al mismo tiempo llega Santa Anna, que vivía exiliado en Cuba, y rápidamente asume una posición de liderazgo frente a la invasión.

No cabe duda que Santa Anna realizó actos heroicos a pesar de las limitaciones de su ejército, sin embargo sus decisiones no fueron las más afortunadas y significaron su derrota. Ejemplo de lo anterior es la Batalla de la Angostura, en Coahuila, que Santa Anna ganó; sin embargo, su decisión de retirarse sin tomar prisioneros ni obtener las armas y parque enemigos. Los norteamericanos, derrotados, se sorprendieron al día siguiente, cuando no vieron las huellas del ejército de Santa Anna. Los historiadores tienden a decir que los estadounidenses ganaron por "default". A su regreso a la ciudad de México, la sola presencia de Santa Anna desarmó la revuelta llamada "sublevación de los Polkos" iniciada por las medidas reformistas que atacaban los intereses del clero, llevadas a cabo por Valentín Gómez Farías.

Más, los Estados Unidos ya estaban preparando otra incursión, en gran escala. Esta vez el General Winfield Scott bombardeó en marzo de 1847 el puerto de Veracruz. La invasión norteamericana será considerada por los norteamericanos como un paseo, pues no se ofreció más resistencia que la Batalla de Cerro Gordo. Las ciudades de Jalapa y Puebla son ocupadas sin que los invasores disparen una sola bala, pues el clero, que había recibido la seguridad de parte de los agentes norteamericanos que sus propiedades y privilegios no serían revocados, arengaba al pueblo para que aceptaran a los norteamericanos. El ejército de Scott dura dos meses estacionado en Puebla, mientras Santa Anna lleva a cabo una de sus intrigas para distraer a Scott y, al mismo tiempo, preparar la defensa de la capital.

Las batallas para tomar la ciudad de México se realizan en agosto de este año con la derrota en Padierna del general Valencia y la resistencia en Churubusco por parte del general Pedro María Anaya. La resistencia mexicana fue feroz, pero las limitaciones del ejército le hicieron perder la guerra. Al acercarse Scott a Anaya y pedirle que entregara todo el parque restante, Anaya le respondió con orgullo "Si hubiera parque, no estaría usted aquí". Dentro del Ejército de Scott se encontraban 200 soldados irlandeses que por divergencias religiosas, deciden desertar y pasan al bando gubernamental; en castigo por ello, después de la derrota, Scott ordenó que se les juzgara por felonía, y ahorcó a 50 de ellos.

Entre el 22 de agosto y el 6 de septiembre tiene lugar un armisticio. El enviado plenipotenciario norteamericano Nicholas P. Trist y los comisionados mexicanos Luís G. Cuevas, Bernardo Couto y Miguel Atristáin llegar a un acuerdo para concertar la paz. Las negociaciones, sin embargo, no tienen éxito, y la guerra se reinicia. Las últimas batallas se libraron en Molino del Rey y el Castillo de Chapultepec; además el pueblo capitalino opuso una resistencia suicida a los invasores, quienes finalmente toman la capital el 15 de septiembre.

Ante estos resultados, el ejército de Santa Anna se divide, el general renuncia a la presidencia y se marcha nuevamente al exilio. México parecía estar destinado a desparecer: pues no hubo cabeza de gobierno visible durante doce días. Mientras tanto, en Washington el movimiento conocido como All México (Todo México) se fortalece.

Ante la crítica situación que se vivía en el país, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, don Manuel de la Peña y Peña, se hace cargo del poder ejecutivo en la ciudad de Toluca el 27 de septiembre. Unos días después marchará a Querétaro, junto con don Luís de la Rosa, que era el titular de los cuatro ministerios existentes. A finales de noviembre los comisionados de paz Cuevas, Couto y Atristáin reiniciarán conversaciones con Trist, aún a pesar de que este último fue destituido por el gobierno de Washington. Sin embargo, es animado a continuar por Scott, ya que ambos funcionarios norteamericanos se sentían incomprendidos por la administración Polk. Las conversaciones fueron largas y complicadas. El mayor éxito de los mexicanos fue conservar la Baja California y unirla a través

de un puente de tierra a Sonora. A pesar de todo, fue necesario fijar los límites entre ambos países con base en los ríos Gila y Grande, cediendo en total 2,378,539 km²; paralelamente 100,000 mexicanos pasan a ser extranjeros en su propia tierra.

El tratado sería firmado en la villa de Guadalupe Hidalgo, entonces muy cercana a la ciudad de México, el día 2 de febrero de 1848. El contenido del tratado le es notificado a Polk el día 19, que lo envía al Congreso norteamericano, donde es aprobado el 10 de marzo. Paralelamente, De la Peña y Peña logra reunir al Congreso mexicano en Querétaro. Don Luís de la Rosa presentó ante él una amplísima "Exposición", documento que por su realismo y patriotismo, convenció a la mayoría de los diputados a favor del tratado de paz, aún a pesar de quienes pretendían continuar la guerra.

El Tratado de Guadalupe Hidalgo fue ratificado y canjeado por ambas partes ese mismo año. El 30 el mayo de 1848 queda establecida la paz entre las dos naciones.

ARTÍCULOS DEL TRATADO

El Tratado de Guadalupe Hidalgo consta de 24 artículos, más varios transitorios. Una trascripción íntegra del Tratado se encuentra en Wikisource.

El contenido de los artículos se puede resumir como sigue:

I: Se declara la paz.
II: Se restablece el orden constitucional.
III: Se alza el bloqueo de los puertos mexicanos y se evacuan las tropas de ocupación.
IV: Se liberan los lugares capturados por el las tropas de ocupación y se repatrían los prisioneros de guerra.
V: Se delimita la frontera entre ambas naciones, siguiendo los ríos Gila y Bravo, y permitiendo un puente de tierra que conecte Sonora y la Baja California.

VI: Se permite el libre tránsito de los buques y ciudadanos estadounidenses por el golfo de California y el río Colorado, por agua, más no por tierra, a menos que una carretera en un margen cercano al río Gila sea beneficiosa para ambas partes.

VII: Se permite la navegación libre y gratuita, excepto para desembarco, para ambas partes, en los ríos Gila y Bravo del Norte, sin que se puedan hacer obras que impidan o interrumpan dicho paso sin permiso de la otra parte.

VIII: Se conservan los derechos de permanencia y garantía de tierras de los mexicanos en los nuevos territorios, y se les permite elegir la nacionalidad que desean conservar.

IX: Se conservan por un año los derechos civiles de los mexicanos en los territorios cedidos, y se establece su igualdad con los derechos políticos con los otros habitantes de los Estados Unidos de América. Se conservan, asimismo, intactos los derechos y propiedades eclesiásticos.

X: Se conservan intactas todas las concesiones de tierra hechas por el Gobierno mexicano. Los concesionarios de tierra podrán conservarlas si cumplen con las obligaciones adquiridas previamente con el Gobierno mexicano, siempre y cuando hayan tomado posesión de ellas antes de marzo de 1836 en Texas, y de mayo de 1846 en el resto del territorio; en caso contrario, el cumplimiento de las concesiones no serán obligatorias.

XI: Los Estados Unidos se comprometen a controlar a las tribus indígenas en su territorio e impedir su paso a México; a no comprar o canjear prisioneros, artículos, ni ganado robados en México, ni a venderles o suministrarles armas de fuego o municiones; y a rescatar y repatriar a los prisioneros de los indios que tengan la nacionalidad mexicana.

XII: En compensación por la pérdida del territorio, los Estados Unidos de América pagarán a México quince millones de dólares, pagando 3 millones de dólares de inmediato y el resto en pagos anuales a un interés del 6% anual.

XIII: Los Estados Unidos de América no reclamarán a México compensación alguna por compensaciones de guerra, y pagarán ellos mismos las reclamaciones resultantes.

XIV: Los Estados Unidos de América no reclamarán a México compensación alguna para sus ciudadanos, presentes o futuras.

XV: Los Estados Unidos de América no reclamarán a México compensaciones anteriores para sus ciudadanos, y pagarán ellos mismos las reclamaciones resultantes, siempre que estos no excedan de tres millones doscientos cincuenta mil pesos.

XVI: Cada República podrá fortificar su frontera.

XVII: Las incompatibilidades entre las estipulaciones del Tratado y realidad física, legal o política, podrá resolverse de común acuerdo con la misma fuerza que si estuviera escrito en el tratado, durante ocho años; al término de ese período, sólo se podrá resolver por mutuo acuerdo.

XVIII: No se exige gravamen a los artículos para las tropas de ocupación antes de su evacuación formal, a menos que sean introducidos fraudulentamente.

XIX: Los bienes importados por los puertos, importados antes de la devolución de las aduanas, o por la duración estipulada en el siguiente artículo, no podrán ser gravados ni decomisados; excepto si son trasladados a algún lugar no ocupado por las fuerzas estadounidenses.

XX: Aún si desde la firma de este tratado hasta la devolución de las aduanas pasaren menos de 60 días, durante este tiempo las mercancías importadas no serán gravadas, salvo los derechos correspondientes, según el artículo anterior.

XXI: Si entre los gobiernos de ambas repúblicas hubiese un desacuerdo, ambos gobiernos se comprometen a buscar una solución pacífica.

XXII: Se delimitan las reglas a tratar en caso de guerra entre las dos Repúblicas.

XXIII: Para ratificar este tratado, ambos Presidentes deberán pedir la aprobación del Congreso y canjear la ratificación antes de cuatro meses.

Además de estos 23 artículos, existe un artículo "adicional y secreto" en el Tratado, aplicable sólo si la ratificación del tratado tomase más de 4 meses en efectuarse. En este caso, se permiten cuatro meses adicionales para el canje de ratificaciones.

Antes de ser plenamente ratificado, el Tratado de Guadalupe Hidalgo sufrió modificaciones importantes en los artículos IX y X, además de modificaciones menores, pero significativas, en otros artículos. El artículo IX del Tratado original fue suprimido en su totalidad, y reemplazado por uno enteramente nuevo. Así, en vez de que los mexicanos conservasen por un año sus derechos civiles de los mexicanos en los territorios vendidos, y de establecer su igualdad con los otros habitantes de los Estados Unidos de América, el nuevo artículo permite que el Congreso norteamericano, a discreción,

los admita como ciudadanos de los Estados Unidos de América. El artículo X, sobre la posesión de las concesiones otorgadas, fue suprimido y no reemplazado. En el artículo XI se elimina la restricción de venta de armas de fuego a los indios. En el artículo XII se suprime elección de la forma de pago de la compensación que debe recibir México. En el artículo XXIII, se agrega que el canje de ratificaciones se hará donde estuviere el Gobierno mexicano. Y finalmente, se suprime el artículo adicional y secreto del Tratado.

El 30 de Diciembre de 1853 se firma el Tratado de la Mesilla. Este tratado, que en los Estados Unidos de América se le conoce como "compra Gadsden", por su principal promotor, el general James Gadsden, acuerda con el gobierno de México la venta de 76,845 kilómetros cuadrados adicionales de terreno, lo cual modificaba el Tratado de Guadalupe Hidalgo, a cambio de 10 millones de pesos. Aquí, sin embargo, debemos hacer notar la habilidad negociadora de Santa Anna y de su ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez Bonilla, pues Gadsden pretendía adquirir no sólo esta región sino la totalidad de los estados de Chihuahua y Sonora, así como la Baja California. Además, el ejército de los Estados Unidos se preparaba para una eventual guerra en el caso de que México respondiera negativamente. Finalmente, y contra todas las expectativas estadounidenses, Santa Anna aceptó la venta, hecho que lo hizo altamente impopular. Los 10 millones de pesos serían utilizados por Santa Anna en su beneficio y el boato que le rodeaba; el Congreso de los Estados Unidos aceptó el envío de 7 millones de dólares, y 1 millón de dólares se perdió antes de llegar a la capital. Estos 6 millones de dólares le permitirían a Santa Anna mantener plenos poderes por unos años más.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Según lo analizado después de dar lectura a distintos libros y artículos periodísticos pudimos conocer algunas de las causas por las cuales México tomo la decisión de ceder los territorios de "La Mesilla" que este fue por la presión que Estados Unidos ejerció sobre nuestro país con una posible nueva invasión sobre territorio nacional. Al ser una potencia mundial quería expandir su territorio, ya que su población se comenzaban a sobre poblar sus territorios también buscaban nuevas tierras con

recursos naturales que explotar, así notaron que en México existía una gran diversidad de recursos naturales como el oro y por esas razones buscaron apoderarse de los esos territorios, los beneficios que Estados Unidos obtendría después de apoderarse de esos territorios seria que la población tuviera lugares en donde vivir y no estar sobre poblando sus territorios así como obtener más capital con la explotación de recursos naturales, también reafirmarían su liderazgo ante las demás potencias y dejando en claro que Estados Unidos eran la potencia mundial. México al tener un gobierno política y económicamente inestable y por lo tanto eran más débil que Estados Unidos y tuvieron que acceder a las demandas que pedía Estados Unidos de ceder los territorios, ya que si México se negaba originaria conflictos entre los países y México no se podría dar ese lujo porque no contaban con ejército, armamento, un gobierno estable, capital ni estrategias de ataque por lo que no podría sustentar una guerra, por ello el gobierno de Antonio López de Santa Anna tomo la decisión de ceder dichos territorios. México y Estados Unidos firmaron un tratado de paz mejor conocido como el "Tratado de Guadalupe Hidalgo", dicho que Estados Unidos no respeto y modifico a su benéfico afectando a los mexicanos más tarde se firmaría el tratado de Gadsden donde hay se estipulo que México cedía los territorios de la Mesilla a cambio de una indemnización económica y la prohibición de que Estados Unidos volviera a invadir territorio nacional.

CONCLUSIÓN

En este proyecto descubrimos cómo era la vida en la época de 1824 a 1854, que las decisiones del gobierno influyeron en toda la población, como el hecho de pedir un préstamo nos llevó a tener que vender por prácticamente nada nuestro territorio. Hay conflictos que nos siguen desde ese tiempo ya que no se han podido solucionar satisfactoriamente para ambos intereses. Que situaciones externas afectaron gravemente la situación del país. Como el hecho de que ningún monarca haya aceptado la invitación hecha por Iturbide para tomar el mando del país por lo cual se tomó la decisión de nombrar a Iturbide el primer emperador de México.

Como conclusión principal encontramos el hecho de que la política en México desde sus principios no ha sido ejercida correctamente, se hizo corrupta hace muchos siglos y es muy tarde para intentar cambiarlo.

BIBLIOGRAFÍA

Historia general de México, El colegio de México Editorial CM

La biblia de México, Autor: León Quintanar, Andrés Editorial: Programa Educativo visual

Historia general de México El colegio de México 2 Editorial CM

Historia de México, Segunda Edición, Editorial Mc Graw Hill, Autor Héctor Barroy Sánchez

Historia de México Legado histórico y pasado reciente, Segunda edición, Editorial Pearson Hall, Autor Gloria M. Delgado de Cantú, PP: 146-160

http://www.sedena.gob.mx/index.php/conoce-la-sedena/antecedentes-historicos/sedena/efemerides-del-ejercito-mexicano/diciembre/251-13-de-diciembre-de-1853-venta-de-la-mesilla

http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-tratado-mesilla

http://www.mexicoarmado.com/historia-de-mexico-arte-y-cultura/26932-tratado-de-guadalupe-hidalgo.html